

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «HCL Hoteles Low Cost».

Resolución de 1 de septiembre 2014, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: Manuel Ramírez Naranjo, que actúa con la denominación comercial «HCL Hoteles Low Cost».
Código identificativo: AN-112036-2.
Domicilio del establecimiento: C/ Armas, 5-1.º Izq. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 1 de septiembre de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.